

ACORDADA N°: 151 /15

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 1^o del mes de diciembre del año dos mil quince, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Mediante Acordada N°: 136/15 se solicitó Acuerdo al Consejo de la Magistratura para la designación del Dr. Manuel Isidoro López en el cargo de Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 2 del Distrito Judicial Sur.

El Consejo de la Magistratura, mediante Acordada N°:444 del día 30 de noviembre del año en curso, prestó el acuerdo solicitado.

Por ello, de conformidad con las facultades establecidas en los artículos 142 de la Constitución Provincial y 36 inc. "e" de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR al Dr. Manuel Isidoro LÓPEZ, D.N.I. N°: 20.096.922, leg. 372 Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur.

///

/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARIÓ MOCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

CARLOS GONZALO SASASTUME
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia

JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el N° 151/15

JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia